

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (PGR-PUBLICI)

ASIGNATURA : Fuentes y Técnicas de Tratamiento de Datos (3261)

TIPO DE ASIGNATURA : Teórico-práctica

MODALIDAD : Presencial

CURSO ACADÉMICO: 2026-2027

GRUPO: 2627-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias Sociales

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Obligatoria (OB)

ECTS: 6,0

CURSO: 2º

TEMPORALIDAD: 1º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL DOCENTE

NOMBRE Y APELLIDOS: CARLOS ESTEBAN GONZÁLEZ

EMAIL: cesteban@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Miércoles a las 16:00 horas

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES :

- Graduado Filosofía (Universidad *Universidad de Valladolid*)
- Master universitario: Máster en Estudios Avanzados en Filosofía
- Doctorado: Filosofía (2022)

EXPERIENCIA DOCENTE :

- Cuenta con experiencia de 3 años en docencia universitaria en el nivel del Grado (Ha sido profesor en la Universidad Europea Miguel de Cervantes, en la Universidad de Valladolid y en la Universidad Internacional de la Rioja)

EXPERIENCIA INVESTIGADORA :

- 6 años (Autor de varias publicaciones relacionadas con la filosofía moral, política, la fenomenología y la historia de la filosofía en revistas indexadas y de varios capítulos de libro en publicaciones académicas colaborativas. Ponente en varios congresos de filosofía en España y en Latinoamérica. Miembro del GIR Teorías jurídicas y políticas de la modernidad.)

OTROS DATOS CV :

Ha impartido docencia tanto en grados presenciales como en en formato on-line. Forma parte del profesorado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en particular, en el Grado en Psicología y parte del profesorado de la Facultad de Ciencias sociales, donde ha impartido clase en los grados de Criminología, Periodismo, Publicidad y Relaciones Públicas, Comunicación Audiovisual y Educación Primaria.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

GRANDES COMPETENCIAS :

- GC2 - Competencia para la elaboración de géneros publicitarios y de las relaciones públicas y el desempeño

de distintos perfiles profesionales. Conocer la evolución de la Publicidad y las Relaciones Públicas, los diferentes mecanismos de actuación, su implicación y proyección social, y las diversas técnicas y estéticas desarrolladas a lo largo de la historia y en la actualidad, adaptándose a los nuevos perfiles profesionales provenientes de la comunicación digital.

- GC3 - Competencia para la competencia digital. Conocer, analizar, criticar y aplicar el potencial digital y sus posibilidades creativas en la difusión y elaboración de contenidos de calidad, la búsqueda de información y las estrategias de colaboración y comunicación.
- GC5 - Competencia para la investigación y el diagnóstico. Analizar cualquier fenómeno publicitario desde el contraste de elementos, realidades y desde una perspectiva global para producir crear publicidad de calidad utilizando estrategias y técnicas procedentes de la metodología científica.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE :

El alumno será capaz de:

- CO2.2 - Conocer e interpretar los diferentes géneros existentes en publicidad y relaciones públicas para el desempeño de los diferentes perfiles profesionales.
- CT2.1 - Desarrollar una alta capacidad de liderazgo y resolución de problemas, con capacidad para ofrecer soluciones creativas en situaciones complejas.
- HD2.1 - Analizar y elaborar géneros y mecanismos propios de la profesión de las relaciones públicas.
- SC2.1 - Interpretar la evolución de la profesión de las relaciones públicas y la publicidad así como sus géneros y metodologías de aplicación.
- CO3.1 - Conocer los elementos, técnicas y estrategias de la comunicación digital.
- CO3.2 - Comprender el potencial y el contexto de la comunicación digital para el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas
- CT3.1 - Desarrollar la capacidad de liderazgo y toma de decisiones en el entorno digital desde una actitud responsable.
- HD3.1 - Aplicar las tecnologías digitales al ámbito de la comunicación digital.
- HD3.2 - Analizar y desarrollar productos audiovisuales digitales.
- SC3.1 - Interpretar y valorar los avances tecnológicos digitales para su uso en la comunicación.
- CO5.2 - Comprender las estrategias y técnicas metodológicas para el acopio de datos contrastados.
- CT5.1 - Desarrollar la capacidad crítica y de análisis frente a datos y métodos pseudocientíficos, y el respeto por la metodología científica y sus resultados.
- HD5.2 - Analizar y desarrollar trabajos de investigación en comunicación audiovisual de calidad.
- SC5.1 - Interpretar la información y seleccionar técnicas y estrategias adecuadas para obtención de datos científicos propios del ámbito de la comunicación.
- SC5.2 - Desempeñar el rol de investigador en publicidad y relaciones públicas.

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA :

La asignatura Fuentes y técnicas de tratamiento de datos permite adentrarse en las bases de conocimiento teórico y práctico de la documentación como herramienta/estrategia de trabajo crucial para periodistas y publicistas, diferenciando metodologías y objetivos para crear contenidos de calidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS :

Contextualización, justificación y trascendencia de la documentación en el periodismo y la publicidad.

Teorías, concepto, historia y características diferenciadoras de la documentación publicitaria y periodística y el periodismo de datos como variante del periodismo de precisión.

Metodología de la documentación periodística y publicitaria: estrategias, fuentes, gestión de contenidos, técnicas, lenguaje, géneros y soportes/formatos analógicos y digitales.

RECURSOS DE APRENDIZAJE :

- Recursos didácticos: Recursos multimedia

- **Recursos tecnológicos :** Herramientas de presentación, Herramientas de comunicación
- **Recursos interactivos :** Simulaciones y modelos
- **Recursos audiovisuales:** Vídeos y podcast

OBSERVACIONES DEL CONTENIDO DE LA ASIGNATURA:

Bloque 1. General

1. Introducción: La Sociedad de la información y conceptos básicos. El objetivo general será hacer consciente al estudiante de las características del contexto actual y de los retos que estas plantean a la actividad del tratamiento y gestión de datos.
2. Documentación, periodismo y publicidad. Se presentarán las definiciones básicas del área temática en el que nos circunscribimos, así como su dimensión científica y los contenidos fundamentales del área.
3. Fuentes de información. Tipologías, características y usos. Arrancando con el desarrollo práctico de los conocimientos presentados, se describirá el concepto de fuente de información y se mostrará al alumnado cómo trabajar con ellas.
4. Fuentes de información y de utilidad periodística y publicitaria. Continuando lo iniciado en el tema anterior, se identificarán las principales fuentes disponibles y se realizarán actividades con el objetivo de que los alumnos se familiaricen con ellas.
5. Tratamiento, recuperación y verificación de la información. Nos adentraremos en el corazón de la labor documental, discutiendo el modelo básico de recuperación de información, su lugar en la labor de tratamiento y gestión de datos y sus objetivos.
6. Documentación para el desarrollo de proyectos audiovisuales o multimedia. No podemos imaginar la labor del publicista o la del periodista al margen de la comunicación audiovisual y multimedia. En este apartado se insistirá en el tratamiento de esta clase de documentos.
7. Documentación y nuevas tecnologías: Inteligencia artificial, usos y aplicaciones. De un lado, se mostrarán formas éticas y legítimas de incluir la inteligencia artificial como una herramienta para el tratamiento y gestión de datos. Por otro, se discutirá el estado actual de esas tecnologías y el cambio que han provocado en los sectores de los que participamos.

Los contenidos se detallarán en cada sesión. Se colgarán en el Campus Virtual-Aula Moodle todos los documentos e informaciones que el docente considere relevantes y oportunos, para que puedan ser consultados y estudiados. Así mismo, el alumnado podrá encontrar en el Campus Virtual la descripción detallada de los ejercicios y prácticas, los diversos materiales docentes y cualquier información necesaria para el adecuado seguimiento de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Fuentes i Pujol, M. E (1995): Manual de documentación periodística. Síntesis. ISBN: 84-7738-304-9
- Galdón, G (2002): Teoría y práctica de la documentación informativa. Ariel Comunicación. ISBN: 84-344-1293-4
- Moreiro, J. A. (2000): Manual de documentación informativa. Ediciones Cátedra. ISBN: 84-376-1798-7

OTRAS FUENTES DE REFERENCIA:

Blázquez Ochando, M. (2012): Historia de la Ciencia de la Documentación. El conocimiento de los orígenes de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid. ISBN: 978-84-695-6471-4

Castells, M. (2008): La era de la información: Economía, sociedad y cultura. Alianza Editorial. ISBN: 978-84-206-7700-2

García Gutiérrez, A. (1999): Introducción a la documentación informativa y periodística. Mad. ISBN: 84-8311-460-7

López, A. (1992): Manual de documentación audiovisual. EUNSA. ISBN: 84-313-1194-0

López Yepes, J. (2015): La ciencia de la información documental. Universidad Panamericana. ISBN: 978-607-432-

183-8

Moreno Gallo, M. A. (2009): Manual de documentación para la comunicación. Universidad de Burgos. ISBN: 978-84-96394-92-6

Caridad, M. (2011): Documentación audiovisual: nuevas tendencias en el entorno digital. Síntesis. ISBN: 978 84-975674-6-6

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

TIPO DE ASIGNATURA :

Teórico-práctica

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

Clases de teoría (lección magistral): Mediante la exposición oral del profesor y usando los medios tecnológicos adecuados, se expondrán los contenidos desde una perspectiva general, ordenados sistemáticamente. Para ello se hace imprescindible la participación por parte del alumnado, puesto que durante esas sesiones deberán reflexionar, recordar, preguntar, criticar y participar activamente. Simultáneamente se facilitará al alumnado tanto una bibliografía útil, como direcciones de internet para consulta sobre cada uno de los temas. Se recomienda al alumnado tomar sus propios apuntes, junto a las anotaciones que crea oportunas sobre el material que puede suministrar el profesor. En estas clases los alumnos adquieren principalmente las competencias conceptuales que son específicas de la asignatura. Se podrán impartir a todo el grupo a la vez (grupo grande).

MÉTODO DIALÉCTICO:

Clases de problemas y/o de prácticas: En ellas, el profesor expondrá a los alumnos supuestos prácticos y problemas relativos al ámbito de estudio con la finalidad de que vayan adquiriendo las capacidades y habilidades (competencias procedimentales) identificadas en las competencias. Para facilitar esta adquisición, los alumnos deberán enfrentarse a la resolución de problemas o prácticas propuestos propiciando el trabajo autónomo, independiente y crítico. Estas clases se podrán desarrollar o en el aula o en el laboratorio de informática según los medios tecnológicos necesarios para la adquisición de las competencias y deberán impartirse en grupos de tamaño pequeño. Asimismo, el alumnado deberá presentar una serie de ejercicios prácticos que serán evaluados por el profesor.

MÉTODO HEURÍSTICO:

En este caso, grupos reducidos de alumnos tutelados por el profesor estudiarán y presentarán al resto de compañeros los contenidos y el trabajo a realizar en las sesiones prácticas que se organizarán durante el cuatrimestre. La ejecución de su presentación será pautada por el profesor, pero su realización será responsabilidad del grupo asignado. De este modo, se propicia un ambiente participativo de discusión y debate crítico por parte del alumnado, por parte del grupo que expone y por el que atiende a la explicación. Mediante los trabajos en grupo y los seminarios se refuerzan las competencias específicas, las competencias transversales (instrumentales, personales y sistémicas) y las competencias actitudinales planteadas en la asignatura.

ACTIVIDADES FORMATIVAS :

- Clases teóricas
- Clases prácticas
- Tutoría
- Evaluación
- Trabajo autónomo

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Planificación de contenidos y actividades:

Semana 1 y 2: Tema 1

Semana 3 y 4: Tema 2: práctica 1

Semana 5 y 6: Tema 3

Semana 7 y 8: Tema 4: práctica 2

Semana 9 y 10: Tema 5: práctica 3

Semana 11 y 12: Tema 6.

Semana 13 y 14: Tema 7: práctica 4

Semana 15: Tema 7

Esta planificación es flexible y puede tener modificaciones para adaptarse al ritmo de los alumnos y al tiempo necesario para la exposición de trabajos. Igualmente, podrá verse modificada por causas ajenas. El docente informará convenientemente al alumnado de las nuevas modificaciones puntuales, siempre aprobadas desde la coordinación académica del título

Observaciones a tener en cuenta: Estas actividades son susceptibles de utilizar herramientas de inteligencia artificial de manera ética y responsable, lo que supone que su uso está destinado para conseguir más información, contrastar y ayudar de manera efectiva a fomentar la creatividad y enriquecer el aprendizaje activo. Así se entiende que la aplicación inapropiada como el traslado de la reproducción de las herramientas sin aportación y trabajo propio, representa un comportamiento inadecuado, que no cumple con los objetivos de las actividades y así se verá reflejado en su calificación. El profesor podrá incorporar medidas de carácter aleatorio o fijo (sustentación oral del resultado, incluir variaciones en los enunciados, aplicaciones de los resultados a otros contextos, etc.), antes, durante o al finalizar cada actividad formativa, con el propósito de confirmar el uso apropiado de la herramienta de inteligencia artificial

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES :

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Práctica 1 Actividad práctica a realizar por el alumnado que será entregada en el aula virtual. Se detallará su contenido durante el cuatrimestre.				X													X	Ejecución de prácticas:10%		
Práctica 2 Actividad práctica a realizar por el alumnado que será entregada en el aula virtual. Se detallará su contenido durante el cuatrimestre.								X									X	Ejecución de prácticas:10%		
Práctica 3 Actividad práctica a realizar por el alumnado que será entregada en el aula virtual. Se detallará su contenido durante el cuatrimestre.										X							X	Ejecución de prácticas:10%		
Práctica 4 Actividad práctica a realizar por el alumnado que será entregada en el aula virtual. Se detallará su contenido durante el cuatrimestre.														X			X	Ejecución de prácticas:10%		
Pregunta de desarrollo Examen parcial en el que el alumnado deberá demostrar sus conocimientos, así como su capacidad de síntesis y redacción, componiendo un texto complejo en el que se den respuesta a varias cuestiones.																X	X	Pruebas escritas:30%	X	Revisar apartado "Consideraciones de la evaluación en la convocatoria extraordinaria"
Pregunta de respuesta corta Examen parcial en el que alumnado deberá rendir una serie de conceptos e ideas breves, demostrando su dominio de las cuestiones más fundamentales y básicas del temario discutido en el aula.								X									X	Pruebas escritas:15%	X	Revisar apartado "Consideraciones de la evaluación en la convocatoria extraordinaria"
Presentación de la práctica Actividad de presentación oral en el que un grupo de alumnos presentará y realizará las actividades prácticas que se realizarán en el aula.															X		X	Pruebas orales: 10%		

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	EF	¿Se evalúa en CO?	Sistema evaluación	¿Se mantiene en CE?	Convocatoria extraordinaria
Trabajo de recuperación En caso de que fuera pertinente, este apartado queda reservado para recuperar aquellas actividades prácticas que el alumno no haya podido superar en su primera evaluación																	X		X	Revisar apartado "Consideraciones de la evaluación en la convocatoria extraordinaria"
Técnicas de observación Apartado destinado a la observación de las aportaciones diarias del alumnado al desarrollo de la asignatura. No se evaluará el volumen de esas aportaciones, sino su calidad y pertinencia.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	Técnicas de observación:5%		

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

Se compaginará el método expositivo o lección magistral (clases presenciales) con un sistema de Evaluación Continua. En el aula se estudiarán casos concretos, se realizarán trabajos, pruebas escritas y los alumnos expondrán durante las sesiones prácticas. En Convocatoria ordinaria, el sistema de calificaciones se llevará a cabo por medio de una prueba final escrita, que constará de una pregunta de desarrollo y supondrá el 30% de la nota final.

Junto con esa prueba final, la parte teórica de la asignatura se evaluará por medio de una prueba escrita en la que los alumnos deberán responder a una serie de preguntas cortas. Esta será celebrada en torno a la mitad del cuatrimestre y tendrá un valor de 15% sobre la nota final. En conjunto, el alumno deberá obtener una nota igual o superior a 5 sobre 10, haciendo la media de ambas pruebas (prueba final escrita y prueba escrita de respuesta corta), para poder hacer media con la parte práctica.

La parte práctica de la asignatura supondrá el 50% de la nota final, que se dividirá a partes iguales entre el total de 4 informes de prácticas, que se irán entregando y evaluando durante el desarrollo del cuatrimestre, suponiendo cada una de ellas un 10% de la nota global, y una presentación oral, que también supondrá un 10% de la nota global. Será necesario obtener una nota igual o superior a 3,5 puntos sobre 10 en cada una de las prácticas para que sea susceptible de hacer media con el resto. Cada una de esos 4 informes corresponderá a la celebración de 4 sesiones prácticas con el alumnado. Se dividirá la clase 4 grupos, asignándole a cada uno de ellos la presentación y explicación del trabajo a acometer en la sesión práctica que les corresponda. Los miembros del grupo deberán hacerse con la información necesaria y con los rudimentos de las elaboraciones a evaluar con la entrega de guiones para presentar a la clase lo necesario para la realización de las prácticas. En esto último consistirá la presentación oral, en la que se evaluará tanto la capacidad de los alumnos de realizar lo requerido y expresarse en el aula, como el material entregado para acompañar lo expuesto en clase. La nota obtenida se impondrá individualmente, pero será la misma para todos los miembros del grupo.

Como se señalaba sobre la parte teórica, el conjunto de pruebas que corresponden a la parte práctica (los diferentes informes de prácticas y el trabajo de expresión oral, en la presentación grupal de las sesiones prácticas) deberán ser superadas con una nota igual o superior a 5 sobre 10 para poder superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, siguiendo lo anteriormente señalado y atendiendo a los porcentajes que suponen dichas pruebas.

Finalmente, será destinado un 5% de la nota final a técnicas de observación. Este porcentaje destinado a la observación de las aportaciones diarias del alumnado al desarrollo de la asignatura. No se evaluará el volumen de esas aportaciones, sino su calidad y pertinencia. Cada semana, el profesor tomará nota de la calidad de estas aportaciones, derivándose la nota final de ese registro.

En general, se evaluará la capacidad de redacción del alumnado, así como el arreglo de los textos entregados a las normas de ortografía y sintaxis. Dado el contenido de la asignatura, también se evaluará el seguimiento adecuado de las normas formales. La nota final será el resultado de la suma de las calificaciones de las partes descritas, siguiendo lo expresado. En caso de que el alumno o alumna no supere alguna de las partes según las indicaciones expresadas, podrá recuperarla durante la convocatoria extraordinaria; atender "convocatoria extraordinaria".

El plagio total o parcial de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba. No se tendrán

en cuenta los trabajos entregados fuera de la fecha señalada. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de circunstancias externas y de la evolución del grupo.

El uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, tendrá una calificación de cero (0). Asimismo, si se comprueba que este comportamiento irresponsable es generalizado o habitual por parte del estudiante, además de reflejarlo en su evaluación continua y final, puede acarrear la apertura de un expediente disciplinario.

IMPORTANTE: Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la Convocatoria Ordinaria, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria para recuperar la nota de las partes no superadas o, en su caso, para superar la totalidad de la asignatura. Se realizarán dos tipos de pruebas. Por un lado, un examen de evaluación final que servirá para recuperar la parte teórica (un 50% de la nota final). Constará, igualmente, de una pregunta de desarrollo (35%) y dos preguntas de respuesta corta, que supondrán ambas en conjunto un 15%. Enfrentar dicho examen significará que el alumno o la alumna no ha superado la parte teórica, al no haber obtenido una nota igual o superior a 5 sobre 10 entre las notas obtenidas en los exámenes de desarrollo y respuesta corta. Por lo tanto, deberá rendir la totalidad del examen para recuperar la parte teórica de la asignatura.

Por otro lado, si se ha de recuperar alguna de las pruebas que evalúan la parte práctica, el alumno deberá presentar trabajo escrito, siguiendo las pautas marcadas y notificadas por el profesor. En este caso, se prevé tanto la recuperación de una o más prácticas, de la exposición oral, o de la totalidad de la parte práctica. Los trabajos serán diseñados para incidir en aquellas partes de la asignatura evaluadas por la práctica no superada, o durante la exposición oral, por lo que su tema dependerá de esa circunstancia. Tendrán una motivación investigadora, orientada a profundizar en aquella cuestión que se evaluara con la actividad suspendida. Como tiene carácter de recuperación, el porcentaje del trabajo será igual al porcentaje no superado por el alumno o la alumna. Las cuestiones formales del trabajo serán (extensión, número de epígrafes, etc.) serán decididas en proporción a aquello que no fuera superado en convocatoria ordinaria. Por ejemplo, si el alumno no ha superado la práctica 2, se le encomendará un trabajo breve, en este caso, orientado hacia los fundamentos del análisis de documentos, y el porcentaje que supondrá sobre la nota global será un 10%; sustituyendo la nota obtenida, en caso de ser igual o superior a 5 puntos sobre 10, a la nota de la práctica suspendida, a la hora de hacer la media final. Cuanto mayor sea el número de actividades suspendidas, consecuentemente, mayor será la dimensión temática del trabajo a realizar, así como más amplia su extensión prevista. La fecha límite de entrega de dicho trabajo coincidirá con la fecha fijada para el examen en convocatoria extraordinaria.

En caso de que el alumno o la alumna no haya superado ninguna de las pruebas de evaluación descritas en el apartado de convocatoria ordinaria, deberá rendir en la fecha designada para la convocatoria extraordinaria el examen descrito arriba para la recuperación de la parte teórica de la asignatura (suponiendo la nota obtenida el 50% de la nota global) y entregar un trabajo de investigación, en el que deberá tratar de forma conjunta los diferentes temas trabajados durante las 4 prácticas descritas en el apartado de convocatoria ordinaria, teniendo como fecha límite aquella designada para la convocatoria extraordinaria. Las indicaciones temáticas y formales serán ampliadas por el profesor con la debida antelación.

Se insiste, en la convocatoria extraordinaria solo se evaluarán las competencias que el alumnado no haya superado, por lo tanto, se guardará la nota de aquellas partes superadas en la convocatoria ordinaria. Igualmente, no se calculará la media entre ambas partes hasta que las dos hayan sido superadas con una calificación mínima de 5 sobre 10, respetando siempre los porcentajes descritos. El plagio total o parcial de cualquier texto se penalizará con el suspenso automático de la prueba.

No se tendrán en cuenta los trabajos entregados fuera de la fecha señalada. La planificación de la evaluación tiene un carácter meramente orientativo y podrá ser modificada a criterio del profesor, en función de

circunstancias externas y de la evolución del grupo.

IMPORTANTE: Los sistemas de evaluación descritos en esta GD son sensibles tanto a la evaluación de las competencias como de los contenidos de la asignatura. La realización fraudulenta de cualquiera de las pruebas de evaluación, así como extracción de información de las pruebas de evaluación, será sancionada según lo descrito en el Reglamento 7/2015, de 20 de noviembre, de Régimen Disciplinario de los estudiantes, Arts. 4, 5 y 7 y derivarán en la pérdida de la convocatoria correspondiente, así como en el reflejo de la falta y de su motivo en el expediente académico del alumno.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

Tipo de asignatura	Pruebas escritas	Pruebas orales	Ejecución práctica	Técnicas de observación
Teórico-práctica	45 %	10 %	40 %	5 %